



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

4785 *Lista provisional de reconocimiento de niveles iniciales de carrera profesional de los trabajadores del Patronat Municipal d'Esports d'Alcúdia*

Mediante Resolución del Presidente del Patronat Municipal d'Esports d'Alcúdia núm. 34 de fecha 16 de mayo de 2019, se ha emitido resolución de la lista provisional de reconocimiento de niveles iniciales de carrera profesional de los trabajadores del Patronat Municipal d'Esports d'Alcúdia.

Cosa que hacemos pública en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios electrónico del sitio web del Ayuntamiento de Alcúdia (<http://www.alcudia.net/ajuntament/ca/>), a los efectos establecidos al artículo 45 de la Ley 39/2.015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alcúdia, 17 de mayo de 2019

El presidente del Patronat Municipal d'Esports d'Alcúdia
Antoni Mir Llabrés

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENT DEL PATRONAT MUNICIPAL D' ESPORTS D'ALCÚDIA

Visto el expediente nº 883/2019, donde figuran las solicitudes presentadas por los trabajadores del Patronat Municipal d'Esports d'Alcúdia, para el reconocimiento de los niveles iniciales de carrera profesional según el Acuerdo de Carrera Profesional aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en fecha de día 15 de febrero de 2019.

Visto el informe técnico emitido para estos efectos adjunto al expediente.

En virtud de las atribuciones que me han sido legalmente conferidas, de acuerdo con el establecido al artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de reconocimiento de los niveles iniciales de carrera profesional de los trabajadores del Patronat Municipal d'Esports d'Alcúdia, que se relacionan a continuación;

NOMBRE DEL TREBAJADOR	DNI	GRUP	NIVEL CARRERA	REMANENTE DIES
ADROVER LUCENA ANTONIA	*8212**0F	5	NIVELL IV	---
ALCALDE GUEVARA, RUBEN TORCUATO	*1*23*06M	2	NIVELL II	1088
BOVER SANCHEZ JUANA M ^a	*30**601H	5	NIVELL IV	---
CONEJERO BISQUERRA, ANTONI	*3080*3*L	5	NIVELL II	1
LLOMPART CARTES ANTONIA	3*33**32D	5	NIVELL II	443
PICO CIFRE MIQUEL	*30*0*0*D	3	NIVELL IV	---
RAMOS MARTIN, ELADIO	*821*021W	5	NIVELL II	1678
SERRA CANAVES ANTONIO	*2*6**28E	2	NIVELL IV	---





Segon.- Ordenar la publicación de esta resolución en el BOIB.

Tercera.- Conceder un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en el BOIB, para que las/los interesadas/dos puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Alcúdia, 17 de mayo de 2019

**El President del Patronat
Municipal d'Esports**

El secretario

La interventora

